



ASIA/TURQUIA - Un abogado cristiano elegido en el Parlamento: nuevas esperanzas para el país

Estambul (Agencia Fides) – Un cristiano sirio, el abogado Erol Dora, de 47 años, ha sido elegido en el Parlamento turco durante las elecciones del 12 de junio y, según afirman fuentes de Fides, ha dicho que se compromete en "ser la voz de las comunidades cristianas en Turquía en la escena política, pero también de toda la zona del sureste del país".

Dora, de hecho, ha sido elegido en la región del Sudeste, en Mardin, como candidato independiente en las filas del partido "Trabajo, Democracia y Libertad", respaldado por el partido kurdo "Partido por la Paz y la Democracia" (BDP). Dora ha afirmado que su elección representa un paso adelante para el país porque "las minorías en el pasado eran consideradas como extranjeras" Turquía, ha agregado, se está moviendo hacia la idea de "ampliar el concepto de ciudadanía, en un sentido más inclusivo, incluso para con los grupos étnicos y culturales que no son turcos". La esperanza es que todos los miembros de las demás minorías de la sociedad - sirios, armenios, hebreos – puedan participar en la política: "Sería una señal de que los derechos están garantizados a todos", explica Dora, "y esto podría contribuir a mejorar Turquía".

"La elección del abogado Dora es realmente una buena señal para el país", comenta a la Agencia Fides el p. Lorenzo Piretto OP, Vicario Delegado del Vicariato Apostólico de Estambul. "Dora es conocido, porque como abogado, con frecuencia ha defendido a los cristianos implicados en procesos y es un punto de referencia para la defensa de sus derechos. Hay otros cristianos que están presentes en los ayuntamientos, pero un cristiano en el parlamento nacional no se veía desde hace varias décadas", comenta.

Sobre la condición de las minorías religiosas, el p. Piretto afirma: "El gobierno del AKP, que ha ganado las elecciones, en el pasado ha dado buenas señales de apertura, que esperamos continúen y se amplíen: la cuestión fundamental es el reconocimiento de la personalidad jurídica a las comunidades religiosas. Un ejemplo positivo recientemente, ha sido la restitución del orfanato Buyukada al Patriarcado Ecuménico de Estambul, pero todavía hay muchas cuestiones en el aire. Esperamos con confianza que se llegue al pleno reconocimiento legal, como está configurado en Europa". Por esto continua el Vicario-, si Turquía entra en la Unión Europea, un proyecto muy apoyado por el actual gobierno, tendrá que cumplir con lo que se refiere al reconocimiento de las iglesias como instituciones morales benéficas, con personalidad jurídica". Actualmente en Turquía, es necesario "ampliar el concepto de libertad religiosa, que no puede limitarse a la libertad de culto". Pero "en general, la opinión pública parece estar distante de estos problemas". La comunidad cristiana en Turquía, un año después del asesinato de Mons. Luigi Padovese, concluye el padre Piretto, "sigue viviendo su experiencia, trabajando principalmente en el diálogo fraterno, con la esperanza de que ese trágico acontecimiento genere frutos espirituales y concretos en el ámbito del respeto y la estima entre los creyentes de diferentes religiones". (PA) (Agencia Fides 14/6/2011)